

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 6 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1097



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## Origen del conflicto

No es lo común, aunque á las veces sucede, que el que recibe una bofetada y sus amigos, sean los encargados de anunciarlo y de exagerar la magnitud del agravio. Ahora estamos frente á uno de los casos en que así es. No los que pudiéramos llamar partidarios del obispo de Tuy, sino el ministro de Gracia y Justicia y su coro de anticlericales son los que a grito herido anuncian que el conde de Romanones ha recibido una nueva bofetada, que al cielo clama venganza. Allá él. No hemos de sustituir á la ajena la propia calificación de esas cosas. Su cuenta les tendrá, y á sus planes responderá el bofetón, cuando tanto empeño ponen en asegurar que lo han recibido.

Lo que nosotros tenemos por evidente es que lo que sucede, muy lamentable sin dudar, es lógica derivación de la conducta del señor conde de Romanones, la dura verdad que le sale á la cara y le lastima el rostro, y cuando se dice que toda esa temperatura quedará desvanecida en cuanto dicho personaje salga del ministerio de Gracia y Justicia, no se aspira á «influencias vaticanistas» de ninguna especie, sino que se afirma cómo no deben ser la imprudencia y la provocación procedimientos habituales para gobernar.

Lo que el nuevo documento del obispo de Tuy se repite acerca de la Religión, tomada por cabeza de turco para medios políticos, será ó no será propio de una Pastoral; pero es, en cualquier parte donde se diga una verdad como un templo, y eso es lo que realmente no se puede tolerar, ni aun por lo mas sinceros radicales. Se opinará de diversa manera sobre la conveniencia y la razón de las propagandas anticlericales; pero no es discutible la licitud desde el punto de vista de la moral cívica de esas campañas. Fingir anticlericalismos é irreligiosidad, para alborotar á las gentes y granjear populacheria en una censurable emulación de madros políticos, ¿quien podrá considerarlo disculpable?

Pues á ese género pertenece el anticlericismo de que á venido á hacerse eco el conde de Romanones en todo lo referente á la famosa Real orden sobre el matrimonio civil, que por lo que tiene de hipocresía, y de invitación á la hipocresía no es más que una nueva muestra de la insubstantialidad de todo nuestro actual anticlericismo.

El conde de Romanones se había pasado seis meses en el ministerio más esencialmente político de España, y no había sentido como ministro de la Gobernación necesidad de parar ningún avance de vaticanismo. Lejos de eso, el obispo de Badajoz recuerda ahora con especial regocijo una disposición emanada del conde de Romanones como ministro de la Gobernación, y en la que á favor de la autoridad de la Iglesia, se resuelve una competencia de jurisdicciones en materia de cementerios.

Pero en el intervalo de un mes, mal contado, que el conde de Romanones tardó en subir de la Puerta del Sol al ministerio de la calle de San Bernardo, encontráse por el camino con el Sr. Moret lanzando al viento famosos himnos de anticlericalismo... y, ¿cómo había de quedarse á la zaga de su antiguo jefe quien, como lugarteniente suyo, le había hecho enrojecer mas de una vez por sus exageraciones en los alborotos antivaticanistas? ¿Romanones detrás de Cellernel? Eso no podía ser, y de ahí nació la Real orden sobre el matrimonio civil.

Puso el conde á contribución sus simpatías personales en las redacciones madrileñas, y á la Real orden se le forjó toda una leyenda diabólica. Se hablo de consultas solemnes al Consejo de ministros; de previas exploraciones en el ánimo del Rey... Todo por una modesta Real orden, que reglamentariamente no necesita de ninguno de esos trámites. El caso es que el ministro de Gracia y Justicia tuvo durante algunas semanas pendiente de su pluma la atención de todos los borregos de Panurgo, y que el radicalismo de Moret en materia religiosa palideció ante el que del conde de Romanones se anunciaba.

La Real orden era una provocación, y nada más que una provocación. Recayó la del marqués del Vadillo como solución de un recurso en un caso concreto. La del conde de Romanones, para derogar aquella, no se fundaba en ningún caso particular en que se hubiera consultado, sino que se daba con un carácter general, que aun le quitaba la justificación reglamentaria que un hecho determinado le habría dado. Porque si, y para molestar, se lanzaba el ministro de Gracia y Justicia á interpretar el Código civil en diálogo gacetable con su subordinado el director de los Registros,

Ni respondía tampoco á ninguna necesidad de conflictos en la realidad planteados á la libertad de conciencia. Nadie que no sea católico, está en España obligado á casarse canónicamente. Bástale á cualquiera decir que no es católico, para que civilmente se le case. No es lo menos que se puede pedir á quien no sea católico, la declaración honrada de que no lo es? Pues con acerta la ley le da el medio de casarse con toda eficacia jurídica.

Para el católico es obligatorio el ma-

trimonio canónico. Lo dice el mismo Código civil; pero aunque no lo dijera, sería igual, porque lo dispone la Iglesia, y los que á ella viven acogidos han de obedecerla, y menos que nadie podría desconocer eso, ni siquiera abstenirse de corroborarlo. Un Estado que tiene una religión oficial, ¡Ah! Pero hay ó puede haber quienes, sin atreverse á declarar que no son católicos, desearian por éste ó áquel motivo, y con tal ó cual intención, prescindir del matrimonio canónico; y para esos hipócritas exclusivamente hacia falta interpretar el Código civil como el conde de Romanones se creyó llamado á interpretarlo.

Es decir, que se daba con tanto aparato de suceso político una Real orden que no respondía á necesidades de la libertad de conciencia ni de la libre convivencia de todos los religiosos en nuestra sociedad, sino simplemente a la conveniencia de los hipócritas que temieran perder las ventajas de pasar por católicos, si notablemente declarasen que no lo son, para proceder como los que no lo son proceden. Eso no es liberalismo, ni anticlericalismo, ni radicalismo, ni nada: eso no es más que una mera maniobra política. Hecho desde el Gobierno, ¿cómo no ha de provocar enojos y conflictos, que se agravarán con bravuconadas y alardes de una energía que debió emplearse en refrenar los propios impulsos desatados por el afán de no quedarse atrás en la queja de anticlerismo?

## Regionales y generales

El kaiser ha hecho pintar en los muros de su gabinete de trabajo del castillo de Rominten, una serie de sentencias que desea tener siempre á la vista, probablemente para no caer en la tentación de seguir las.

He aquí algunas de ellas:  
Sed fuerte en el dolor. No pensar en lo que no se puede obtener. Buscar el bien en todo y la alegría en la naturaleza y en los hombres. Tomar el tiempo como viene y los hombres como son. Una hora de placer hace olvidar mil de amarguras. El hombre infiel y traidor hace daño al prójimo y a si mismo. El mundo es muy grande y el hombre tan pequeño, que es una sandez considerarlo como el rey de él.

Ha marchado al balneario de Fortuna, acompañado por el exministro don Juan de la Cierva nuestro ilustré jefe, don Antonio Maura.

Una Comisión del partido conservador, compuesta de D. Isidoro de La Cierva y los Sres. Pérez, Peña, recibió en la estación de Archena al Sr. Maura y la acompañó hasta el balneario.

Para saludar al Sr. Maura han sido á Fortuna el gobernador civil y varias Comisiones de conservadores de los dis-

tritos de los pueblos de aquella circunscripción y los de Cartagena.

«La Tribuna» dice que en breve se hará el traslado de los restos de León XIII.

El acto llevaráse á cabo sin aparato alguno, á instancias de Rampolla, que cumple así las disposiciones testamentarias del difunto Papa.

De Roma dicen que la salud del Papa se resiente más cada día, aumentando los ataques de gota que ya sufría en Venecia, y que en el Vaticano se han agravado todavía por la falta del necesario ejercicio, observando sus familiares que está el Pontífice cada día más débil.

El Sr. Junoy ha visitado al señor conde de Romanones para pedirle que incluya en el próximo indulto á los delitos que corresponden á la ley de jurisdicciones.

El ministro ha manifestado que á nada se compromete; pues el asunto es delicado, y se halla en consulta.

Aprovechando las obras que se ejecutan en la enfermería de la cárcel de Sevilla ha intentado fugarse de ella el condenado a muerte por los crímenes descubiertos en el huerto del «Francés», José Muñoz Lopera.

El señor Navarro Revérter ha negado que se proyecte ningún empréstito en el extranjero.

También ha negado que este ultimada la ley de Tesorería, por estar intimamente ligada esta cuestión con la reforma de la ley del Banco.

Comunican de San Petersburgo que la salud del Czar causa vivas inquietudes.

El emperador pasa las noches sin dormir y rechaza los alimentos, viéndose obligado los médicos, y administradores remediales heróicos por el mal estado de su salud.

## CRÓNICA TEATRAL

Los jueves del Ateneo

Llegamos tarde, cuando ya mediaba el acto primero y enemigos de molestar (como también de ser molestados) no quisimos ocupar nuestra butaca hasta el siguiente.

Entramos pues, en el café, donde en un rinconcito sentados hemos visto al entrar dos buenos amigos, dos queridos amigos nuestros en cariñosa charla enfrascados.

Hasta nosotros llega la voz de profunda tonalidad de Rojas y otra muy dulce, muy insinuante que parece algo así como el murmullo de un aletear de mariposas. Y hablan alternativamente ora él, luego ella, y torna á hablar Rojas y después inmediatamente oímos un rumor como de risas.

Nosotros, alrededor de nuestra mesa, en el café, hemos emprendido una discusión sobre

un cierto tema político-religioso de palpitante actualidad y las voces van elevándose hasta el extremo de replicarnos el camarero que no gritemos tanto porque lo oyen desde el teatro... E inmediatamente nos ha atacado a todos una repentina afonía y con ese timbre de voz característico de esa molesta dolencia hemos seguido discutiendo el tema político-religioso...

Se han oído unos aplausos y entre ellos, casi dominándolos, el ruido del telón al descender. Ha vuelto a subir la cortina y el público ha ido invadiendo el salón de descanso, las amplias otomanas, el café, y en las caras de todos se veía esa especie de brillo, esa, a manera de irradiación que el espíritu satisfecho, alegre, despidió y trascendió a través de los poros todos de nuestro cuerpo.

Hemos abandonado el café y entrado en el escenario. A la izquierda, hemos visto escrito en una puerta las palabras «Sr. Rojas» y hemos llamado discretamente con los nudillos, «adelante» nos ha contestado el Sr. Rojas y hemos entrado y nos ha estrechado efusivamente la diestra y tras de hacernos sentar nos ha enseñado su papel, el de la obra que se representa titulada «La fuerza de un niño». El Sr. Rojas hace un brigadier ya canoso, de edad avanzada, y al decirnos esto hemos fijado nuestra vista en la hermosa, magnífica peluca que luce esta noche y la hemos ponderado como en justicia merecía y nos ha invitado el Sr. Rojas a que examinemos un día con detenimiento la completa colección que posee. El traspunte ha venido a interrumpirnos preguntando si se podía empezar. Rojas se ha excusado de mí y hemos salido del cuarto. Hemos hallado al salir a la Sra. Ferré con una peluca rubia que la sentaba muy bien—y una amplia bata, la hemos saludado cordialmente y evocando en nuestra memoria las rubias y espirituales mujeres de un cuadro, que casi niño, admiramos en el Museo de pinturas de Barcelona y que contemplamos siempre con cariño, si mal no recordamos se titula «La sonata de Weber», desfilamos hacia nuestra butaca, donde escuchando el magnífico fragmento de música que el cuarteto, bajo la dirección de nuestro íntimo Sr. Gabriel, ejecutaba, y admirando las elegantes señoras y las no menos elegantes pero además preciosas señoritas hemos esperado, en grato esparcimiento del ánimo, el momento solemne de alzarse el telón. Se ha levantado por fin y hemos admirado la incomparable labor de Rojas y de la Sra. Ferré, la gracia inimitable del Sr. Guixé y lo bien que saben secundar sus esfuerzos la Srta. Molgosa y el Sr. Más (que con razón nos dijo en grata conversación con él habida, que piensa en breve abrir clínica en Tarragona pues lleva hechos cuatro o cinco médicos) en la graciosa comedia de D. Miguel Echegaray «La fuerza de un niño», obra que si bien pudo parecer a algunos de corte algo anticuado nos pareció, a nuestro modesto juicio, de factura tan delicada y de una intensidad cómica tal que bien puede perdonarsele aquel pequeño defecto en gracia a estas, tan recomendables, cualidades.

No aminora en lo más mínimo el mérito de una creación teatral, a entender nuestro, el que sea antigua siempre que no traspase las lindes del arcaísmo. Ante las deprecaciones del estulto género chico, plaga horrible de nuestro teatro nacional, nos parece, el resucitar alguna obra de las condiciones de la que nos ocupa, algo así como el cáustico que a una llaga se aplica; que si al principio molesta, luego se sienten sus efectos saludables.

Vimos después la piececita en un acto «La primera postura», de José Arantiver, cuyas exageraciones reimos de buen grado y a cuyos intérpretes felicitamos.

UN RACIONISTA.

En el Principal

Cuando llegamos anteanoche al Principal, habiase comenzado la representación de la siempre aplaudida comedia de Vital Aza «Zaragüeta» y por tratarse de una obra sobradamente conocida del público tarragonense nos creemos relevados de entrar a desmenuzar y tratar de cada una de las cómicas escenas y situaciones que la obra posee.

Su interpretación fue bastante acertada, especialmente la del personaje que da nombre a la comedia y del cual el Sr. Lleal sacó bastante partido y escuchó, como premio a su labor, nutridos aplausos; en pocas palabras, el diálogo «La cigala y la formiga» está escrito con notable acierto y expresión; sus

versos son armónicos y llenos de una pureza y sencillez admirables; la moral que encierra es de un gran efecto y de saludables enseñanzas. Ignoro el nombre de los actores que lo interpretaron pero ambos declamaron con gran naturalidad y arte y al final recibieron nutridas salvas de aplausos, no tantos como, en mi concepto, merecían.

Como final de fiesta púsose en escena «Joyentut» y crea el Sr. Guitart que deploro, al ocuparme de la interpretación que cupo a «Joyentut», censurar las deficiencias que tanto en la indumentaria como en el movimiento de los personajes en la escena pudimos observar.

Ello revela que no basta siempre la buena voluntad de los actores ni tampoco la discreción y el conocimiento artístico de un director como lo es el Sr. Guitart, para dar a una obra el justo medio y el colorido que su autor especifica para que logre la aceptación del público.

Y si es verdad, como lo es, que el autor de «Joyentut» peca de meticuloso en especificar hasta los menores detalles del modo, forma y manera como han de vestir los personajes y se fija cuidadosamente en la propiedad con que estos han de presentarse no se nos alcanza la razón de que el pensamiento del autor se posponga o se supedita al criterio de un actor sea el que fuere.

Conste pues que la interpretación de «Joyentut» dejó mucho que desear y conste también que el padre de la criatura no convenció a nadie con sus gritos y gallos, del profundo amor del que sentía embargado su corazón por la desgraciada familia y su infeliz retorno.

El teatro muy concurrido y el público, por juicios y apreciaciones que pudimos recoger, poco satisfecho de la interpretación que obtuvo «Joyentut».

Nueva fuga en el Penal

De otra evasión de presidiarios verificada ayer mañana en el penal del Milagro debemos dar hoy cuenta a nuestros lectores, y que demuestra palmariamente la poca vigilancia y seguridad en que se tiene a la población penal pues la fuga de ayer fue de las más escandalosas que se han realizado.

Para conseguir su fin tuvieron los reclusos que abrir un boquete en la pared de una celda y por él saltaron a la habitación de un empleado de dicho establecimiento, donde se cambiaron tranquilamente la ropa bajando después por unas escaleras de madera que dan al camino que conduce a los baños, sin ser vistos por nadie hasta después de un buen rato en que se dieron cuenta de la falta de los fugitivos, en persecución de los cuales salieron varios vigilantes y fuerzas de la benemérita sin poder detener a ninguno de ellos.

La fuga la llevaron a cabo sobre las ocho de la mañana y los fugados son siete.

Por la noche circuló el rumor de que se habían fugado otros penados y que uno de ellos se había escondido en un solar de la rambla de Castellar. Inmediatamente acudió a dicho sitio la policía practicando un minucioso reconocimiento en el citado solar, dando por resultado que el sujeto al que se creyó presidiario era el criado de la casa inmediata que se dirigía al jardín en mangas de camisa.

Lo que ocurrió fue que un recluso insultó durante un buen rato desde una ventana a un centinela, el cual después de instarle varias veces a que se retirara y en vista de que no obedecía y que seguían los insultos disparó el fusil contra aquel hiriéndole de bastante gravedad en un muslo.

El herido fue trasladado en una camilla a la enfermería.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Guasch, Cañellas, García, Cirera, Salinas, Malé, Martínez, Sans, Oliva, Artal, Redón, Cavallé, Perulles, Fontcuberta, Nin, Brell, Vidal, Juval y Pallarés celebró ayer sesión nuestra corporación municipal.

Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior el Sr. Redón usa de la palabra para pedir que se nombre un auxiliar de las dependencias del Municipio con el fin de que lea de un modo inteligible los documentos que figuren en la orden del día puesto que las malas condiciones acústicas del salón de sesiones impiden oír con claridad la voz del señor secretario. Así se acuerda.

Los «Boletines Oficiales» no contienen resolución alguna que interese al Municipio.

Se conceden al teniente de alcalde Sr. March dos meses de licencia que solicita.

Queda aprobada la distribución de multas impuestas por los agentes del Municipio que asciende a 77 pesetas, descontado el 10 por 100.

Son aprobados los dictámenes formulados por la Comisión de Fomento.

El Sr. Redón apoya la proposición para que el Ayuntamiento se adhiera al Congreso próximo a celebrarse en Barcelona de la lengua catalana y propone que se nombre al Sr. Guasch para que represente a la Corporación, interesando al Sr. Artal se transmita el acuerdo a la Comisión organizadora en vista de que el plazo de admisión está próximo a finalizar. Así se acuerda.

El Sr. Artal, se levanta a defender la proposición que juntamente con el Sr. Guasch firmó, referente a que pasen a las Autoridades judiciales las denuncias que se presenten en forma. Se extiende en largas consideraciones en apoyo de su proposición haciendo la salvedad que aquella no encierra interés político alguno ni ningún mezzquino interés.

El Sr. Martínez aludido por el señor Artal interviene para declarar que si se solicitó una inspección gubernativa, fué porque los Sres. Artal y Guasch presentaron otra en la cual parecía haber deliberado propósito de molestar a sus amigos.

El Sr. Sans manifiesta que la proposición presentada por sus amigos siguió todos los trámites legales y no fué aprobada por sorpresa como asegura el Sr. Artal. Se manifiesta contrario a la proposición suscrita por dicho señor.

Tercian en el debate los Sres. Salinas, Cavallé y Malé y por fin es aprobada por 13 votos contra 7 la proposición suscrita por los señores Guasch y Artal con algunas modificaciones propuestas por el Sr. Cavallé.

Levántase el Sr. Redón para defender la proposición que firmó en unión del Sr. Caballé, pidiendo se imponga una peseta de arbitrio a cada uno de los curas que concurren a los entierros, siendo más de uno. Puesta a votación dicha proposición es desechada por trece votos contra siete de los Sres. Redón, Cavallé, Nin, García, Pallarés, Brell y Fontcuberta.

Una instancia del jefe de matarifes D. Joaquín Escolá, pasa a informe de la comisión respectiva.

Quedan sobre la mesa los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Julio.

El Sr. Redón, interesa que se proceda al reconocimiento de cañerías y contadores de gas por haber observa-

do algunos desperfectos en unos y otros.

El Sr. Cuchí, dice que ha adoptado algunas medidas para corregirlos y ordenado la sustitución de mecheros con objeto de reducir el consumo de aquel fluido.

Finalmente el Sr. Redón anuncia para la sesión próxima una moción sobre cuestión de consumos.

Se levanta la sesión.

Locales y provinciales

Dos turistas extranjeros que en la mañana de ayer se dedicaban a ejercitar el divino arte de Apeles en la calle de Merceria, tuvieron que abandonar su instructivo ejercicio, ante las gracias y bromas de unos cuantos mozalbetes, tan faltos de educación como hartos de desvergüenza y desahogo.

Creemos innecesario manifestar que la policía deslumbró a los testigos de tan salvaje escena, pues en el espacio de mas de un cuarto de hora que duró tan vergonzoso espectáculo no se dejó ver ni un solo agente de la autoridad.

Por dignidad y decoro de Tarragona es preciso que las autoridades adopten energicas medidas para evitar y corregir tan reprensibles actos.

Hemos sido atentamente invitados a la solemne fiesta religiosa que se celebrará mañana a las diez y media en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y en la que ofrecerá por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. José Illa y Gras.

El sermón propio del acto está a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Dignidad de Magístral de esta Santa Iglesia Catedral.

Agradecemos profundamente la atención y hacemos votos porque el nuevo ministro del Señor obtenga ópinos frutos en su nueva y delicada misión.

Ayer en la plaza de la Fuente, dos jóvenes dieron de bofetones y puñetazos, según parece por cuestión de falda.

Apaciguó los ánimos de los dos Tenorios el municipal de punto, el cual condujo a uno de ellos a la farmacia del Sr. Mon para que le fueran curadas algunas lesiones, causadas por su contrincante.

Hay que comprimirse amiguitos!

De paso para Barcelona llegará a esta el domingo día 7 el viajante de los grandes almacenes de Sastrería de Barcelona «El Non-Plus-Ultra» con un completo muestrario de temporada cuya casa realiza la venta de toda clase de ropas y trajes confeccionados a pagar en plazos convencionales.

Se hospedarán durante dos días en el Hotel del Centro.

Mañana domingo se celebrará la primera «Velada familiar» de las organizadas para la temporada de invierno por el «Centré Català».

En dicha noche se pondrán en escena «La casa de campo» y la chistosísima piececilla «Un benefit del cabàs».

Tan agradable velada finalizará con unos bailes en obsequio al elemento joven que concurre a la velada, la cual no dudamos verase muy animado.

Auteayer tuvo lugar en la iglesia de Santa Clara la conmovedora ceremonia de imponer el Santo hábito de novicia a la Srta. Pilar de Grau, natural de Maspújols.

A las nueve y media se celebró el oficio solemne e inmediatamente después se efectuó el acto de la imposición, estando presentes numerosas personas.

Estuvo encargado del sermón el Padre Braulio Martínez, S. J. que pronunció una elocuente y sentida plática, logrando impresionar hondamente con sus oportunas comparaciones, a la escogida concurrencia.

Fueron padrinos de la novicia el abogado D. Jesús Galán y su distinguida esposa, doña Ana Vila de Galán.

Para el día 11 del corriente ha sido convocada la Excm. Diputación provincial al objeto de celebrar sesión.

El Cuerpo de Redacción del diario republicano-autonomista local La Justicia, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

A nuestros abonados y lectores.—En vista de la continua persecución de que viene siendo objeto por parte de la Autoridad militar nuestro diario La Justicia, hasta el extremo de haber sido denunciados los números correspondientes a los días 28, 29 y 30 de Septiembre último, por los artículos «Un baile de etiqueta», «Nuestra denuncia» y «Un baile de «petaca» respectivamente, hemos acordado suspender por unos días la publicación del periódico, cuyas causas, si los acontecimientos nos lo permiten, expondremos en el primer número que publiquemos.

Tarragona 5 Octubre de 1906.—La Dirección de La Justicia.»

A las cuatro y media de ayer tarde se verificó la conducción a la última morada del cadáver de la respetable Sra. D.ª Luisa Gonzalez, esposa de nuestro amigo el ayudante de Marina de esta comandancia, D. Cayetano Maraboto.

El cadáver fué colocado en artístico y severo féretro, cuyas cintas llevaban los señores Coronel del regimiento infantería de Luchana, Comandante de infantería, Sr. Fuentes; un Capitán de infantería de Marina, el práctico mayor de este puerto Sr. Albi, un capitán de la Armada y D. Domingo Guansé.

El duelo lo formaban el director espiritual y los Sres. Compañó, Miralles y Corbella, figurando entre el numeroso acompañamiento los Sres. Maese, Salavera, Mosso, Escandell, Guansé y otras muchas personas de la buena sociedad tarraconense.

Dios, en su infinita misericordia, haya acogido en su seno el alma de la bondadosa señora y otorgue a su desconsolado esposo y demás familia, a los que reiteramos la expresión de nuestro pésame, la resignación necesaria para sobrellevar la irreparable pérdida que experimentan.

Ayer tarde se promovió en la plaza de la Fuente un escándalo mayúsculo a consecuencia de un incidente provocado por un galán y una joven despechada, la cual resultó herida de un mordisco en una oreja, cuya lesión le fué curada en el Consultorio municipal. El Juzgado interviene en el asunto.

Han regresado a sus puestos, las fuerzas de la guardia civil que se concentraron en Tortosa, con motivo de las manifestaciones a que dieron lugar los disparos de cañones y cohetes granifugos en la ribera del Ebro.

Anteayer le fué amputado en el hospital civil, el brazo derecho al obrero que fué cogido hace unos días entre dos vagones en la estación de los ferrocarriles de M. Z. y A. de cuyo hecho nos ocupamos a su debido tiempo.

La operación fué practicada por el médico Sr. Ayumat auxiliado por los facultativos señores Soler (D. A. y D. L.)

Leemos en nuestro apreciable colega el Diario de Reus:

«Lo de la fuga de su casa paterna de una señorita de Tarragona con un joven de esta localidad ha resultado cierto. Tanto es así, que anoche a las once y cuarto la policía dió caza a los tortolillos en una casa de la calle Nueva de San Francisco de esta ciudad, en donde se supone han permanecido desde su desaparición.»

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el día de hoy:

A D. Pedro Besses por material para los relojes, 36'50 pesetas.

A D. Carlos Pio zapatos para los gigantes, 78'00.

A D. Isidro Arbones servicio de carruajes, 135'00.

A D. Pablo Valls material de Obras, 111'00.

A D. Jaime Malé impermeables para la brigada, 87'50.

A los Sres. Salas y Cunill por idem, 40'50.

Suscripción de la «Gaceta de Madrid», 20'00.

Alquileres al regimiento de Luchana, 35'78.

Conducción de carnes, 325'00.

Al contratista del nuevo Matadero 2.500'00.

Bonos a los pobres con motivo de las fiestas de Santa Tecla, 1.000'00.

Ha sido promovido al empleo de comandante, el pundonoso capitán de Artillería don Joaquin Gay Borrás, hijo de nuestro querido amigo D. Pedro Nolasco Gay. La enhorabuena.

Interesante es el programa que para la función pública de esta noche se anuncia en el Teatro Principal (Ateneu de Tarragona); se pondrá en escena el aplaudido drama romántico en 4 actos «Los amantes de Teruel» y la hermosa comedia catalana en un acto «El rapte de la Sabina.»

No dudamos en augurar que esta noche el teatro se verá concurrido.

A las nueve y media de esta noche celebrará junta general extraordinaria de primera convocatoria la «Juventud Federal» para tratar asuntos de interés.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Copia de la R. O. en la que se dispone se dirija por el Gobierno civil a los alcaldes ordenándoles que en todo el presente mes se recaben de los Gerentes y Directores de las fabricas é industrias de cada término municipal datos concretos y verdaderos acerca de la producción anual.

Depositaria de fondos provinciales.—Cuenta definitiva del año 1898 á 1899 que rinde el Depositario de fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja provincial.

Instituto geográfico y estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Agosto de 1906.

Edicto para la subasta de fincas.

Distrito forestal de Castellón-Tarragona.—En los días y horas que se indican y ante las respectivas Alcaldías, tendrán lugar las primeras subastas de los productos que procedentes de contravenciones, derribos por los vientos y nieves han tenido lugar durante el año forestal de 1905-906.

Ayuntamientos.—El de Arbolí, Viñols, Vilarrodona, Pauls, Bellvey, Benisanet y Torre de Fontanbella, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

LA POLICÍA DE MADRID

Concesión de crédito extraordinario

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto: «A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros; de conformidad con lo informado por el de Estado en pleno, y con arreglo al art. 7.º de ley de 31 de Diciembre de 1901.

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Para pago de las obligaciones que se devenguen durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año por los servicios de Vigilancia y Seguridad de Madrid, que se detallan en las adjuntas plantas, se concede un crédito extraordinario al presupuesto vigente, Sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», importante 168.825 pesetas, con aplicación a dos capítulos adicionales, en esta forma: 126.965 al capítulo 1.º, «Personal»; y 41.850 al capítulo 2.º, «Material y demás gastos».

»Art. 2.º El referido importe de 168.825 pesetas se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

»Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

»Dado en San Ildefonso y veintinueve de Septiembre de mil novecientos seis.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.»

A continuación se publican las plantillas de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad con el de la dotación para material y sueldos y gratificaciones del personal.

Se compondrá el cuerpo de Vigilancia de un comisario general con 10.000 pesetas anuales, 11 comisarios con 5.000; 11 inspectores subjeses de distrito con 2.500; 14 inspectores de 1.ª con 3.000; 12 inspectores de 2.ª con 2.500; 15 inspectores de 3.ª con 2.000; 150 agentes de 1.ª con 1.500; 235 de 2.ª con 1.250; 50 a pirantes con 1.000; 25 escribientes con 1.000; un secretario general con 6.000, y un intérprete con 3.000.

En el cuerpo de Seguridad se aumenta la gratificación anual de 125 pesetas a los 842 guardias de segunda y se crean 150 plazas de guardias aspirantes con mil pesetas.

Se consigna un crédito para una Escuela de policía, dotándola de un profesor de idiomas con el haber de 3.000 pesetas, uno de legislación con gratificación de 1.500, uno de fotografía y antropometría con la de 1.500, uno de gimnasia y esgrima con la de 1.000, uno de servicios policíacos con la de 1.000 y un conserje con el haber de 1.500.

Para gastos de instalación de la Escuela, de una sola vez, alquiler de local, adquisición de material fotográfico y antropométrico, luz, calefacción, etc., se consignan 17.625 pesetas.

Para alquiler de casa y oficina del comisario general, 2.500 pesetas anuales.

Para adquisición de material para la sección de vigilantes ciclistas, 8.000 pesetas.

Para material de oficina de Secretaria general, 4.000 pesetas.

Para retribución de servicios especiales, 4.000 pesetas.

Para adquisición de cuatro mulas con destino al coche de detenidos y camión del cuerpo de Seguridad á 1.500, 6.000 pesetas; guarniciones y útiles, 1.000, y para alimentación y herraje en los tres meses, 600.

El sulfato de hierro en las letrinas

La descomposición ó fermentación de las letrinas en los depósitos ó pozos muertos donde se recogen estas materias, con tanta utilidad aprovecha la agricultura como abono de gran poder fertilizante da lugar á la producción de gran cantidad de amoníaco, que se desprende incesantemente de la masa líquida en estado gaseoso, que es el suyo natural, apenas se halla aquella saturada de dicho gas, y por lo tanto sin capacidad para disolverlo. Esto representa una pérdida considerable de azote, principal elemento fertilizante y, sin duda alguna, el de mayor aprecio.

La adición á dicha masa líquida de cierta cantidad de sulfato ferroso (caparrosa verde), evita inmediatamente aquella pérdida, pues descomponiéndose á la vez dicha sal, por la acción de los ácidos existentes en la letrina, en la cual abunda el tanino, ácido tánico, para la cal el hierro tiene grande afinidad, queda, por efecto de dicha descomposición, libre cierta cantidad de ácido sulfúrico, que pasa á formar con el amoníaco un nuevo sulfato, que enriquece el líquido con un poder fertilizante de primera categoría, que de otra suerte hubiera desaparecido en la atmósfera.

Por otra parte, hace desaparecer el pestilente hedor de aquellas materias, haciendo menos repugnante y menos incómodo su manejo, al propio tiempo que mejora notablemente las condiciones del abono, pues el hierro es siempre bien recibido por la mayor parte de las tierras y de las plantas, que abonadas de esta manera presentan hermoso color verde subido, propio de una sana y vigorosa vegetación.

El empleo de tal abono hace desaparecer en breve tiempo la clorosis, así en los árboles frutales como en los sembrados, quitándoles el triste aspecto amarillento de plantas enfermas, como realmente lo son las atacadas de clorosis, enfermedad grave y precursora de su muerte.

Con tres ó cuatro kilogramos de sulfato de hierro comercial cuyo precio es baratísimo, disueltos en agua, hay bastante para un depósito de 50 hectolitros de letrinas, y recomendamos á cuantos no hayan experimentado este procedimiento, que lo ensayen, pues estamos seguros de que lo adoptarán.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Bruno, fdr. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Rosario.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de los PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart ó á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LEGADAS AYER

De Bilbao y esc., v. Cabo Nao, de 997 ts., c. As-torquia, con efectos, consignado á D. Mariano Perez.

De Liverpool y Barcelona v. Soto, de 650 ts., c. Fernandez, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De San Carlos 1. Alfreda, de 30 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Malló.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Nao, con efectos.

Para Liverpool v. Soto, con efectos.

Para Cadaqués pol. gol. Baltasar, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

4 por 100 interior contado . . . . . 81'25
4 por 100 idem fin mes . . . . . 81'45
4 por 100 idem fin próximo . . . . . 00'00
5 por 100 amortizable . . . . . 100'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 . . . . . 000'00
Banco de España . . . . . 434'00
Tabacalera . . . . . 000'00

Cambios de Paris . . . . . 8'75
Idem de Londres . . . . . 27'89
4 por 100 exterior . . . . . 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha . . . . . 26'90 d.
Id. á 60 dias fecha . . . . . 00'00 »
Id. á 3 dias vista . . . . . 00'00 »
Id. cheque, st. hablas . . . . . 27'48 p.
Paris á 90 dias fecha . . . . . 00'00 »
Id. la vista . . . . . 9 20 »
Hamburgo á la vista . . . . . 00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Diner. Papel
4 por 100 interior contado . . . . . 00'00 00'00
» fin mes . . . . . 81'25 81'45
» fin próximo . . . . . 00'00 00'00
Deuda amortizable fin mes . . . . . 000 00 1000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes . . . . . 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales . . . . . 105'50 105 75
» San Juan Abadesa . . . . . 78 25 78 75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100 . . . . . 57 50 57 75
» T. B. y F. 1 1/2 por 100 . . . . . 101 00 101 50
» Alicante 4 por 100 . . . . . 95 15 95 35
» M. T. B. Reus Roda . . . . . 55 50 56 00
» Almansas 3 %, no adheri. . . . . 00 00 00 00
» Almansas 3 p. 100 adheri. . . . . 75 25 75 50
» Orense . . . . . 54 75 56 00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial . . . . . 000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . . 00 00 00 00
Medina-Zam. y O. á V. . . . . 29 80 29 90
Norte de España . . . . . 63 00 63 10

Sección telegráfica

Madrid 4

Sentencia sobre matrimonio civil

Hoy ha sido objeto de comentarios una sentencia dictada el mes pasado, por el juzgado municipal de Arnés (Tarragona), el cual negó autorización para casarse civilmente á unos contrayentes católicos, sin la previa declaración de que no pertenecian á la iglesia católica.

Dicha sentencia es confirmatoria de un auto de 24 de Julio.

Aducida por los contrayentes la reciente Real orden del conde de Romanones, el juez declara que una simple Real orden no puede modificar el Código, ni el Poder ejecutivo legislar sobre lo que á la Iglesia corresponde.

Bolsin

Interior fin mes, 81'42.

Interior próximo, 00'00.

Francos 8'40.

Libras, 27'40.

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Alicante, 431 00

Benja francesa 3 por 100, 00 90

Plata fina, 109 75

Después cierre, corrió última hora.

Interior fin mes, 81'42

Id. próximo, 00'00

Acciones Norte, 63 05

Alicantes, 98 75

Orenses, 00 00

Colonial, 00 00

ESPECTACULOS

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy: El drama en cinco actos «Los amantes de Teruel» y el juguete cómico «Lo rapte de la Sabina».

A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para en los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropane, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 18 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevidé y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Frenando Pòo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Intenciones de el programa para la fin...  
A las nueve y media de esta noche...  
El gobernador de la provincia...  
El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Boletín Oficial

Gobierno de la provincia...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### LA POLICIA DE MADRID

Concesión de crédito extraordinario...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Sección de Anuncios

Embargos...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Intenciones de el programa para la fin...  
A las nueve y media de esta noche...  
El gobernador de la provincia...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Boletín Oficial

Gobierno de la provincia...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### LA POLICIA DE MADRID

Concesión de crédito extraordinario...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Sección de Anuncios

Embargos...  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta